

FACeB2B

Guía para proveedores de





INTRODUCCIÓN

A continuación, se explican brevemente los pasos a seguir para usar el programa de la web llamada B2B Router, creado por una empresa privada para generar facturas de subcontratistas y enviarlas a sus clientes, generalmente constructoras, que ejecutan un contrato para una administración pública. Todo ello en cumplimiento del artículo 216 y la Disposición Adicional 32a de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, en vigor para este tema desde el 01 de julio de 2018.

De momento es obligatorio para todos los subcontratistas y alquiler de maquinaria con aporte de personal propio, cuyas facturas sean de más de 5.000 euros. Todo ello siempre que el cliente principal de la obra sea una administración pública.

Este pequeño manual está dirigido especialmente a las empresas subcontratistas y de alquiler de maquinaria para facilitarles la tarea de facturar a las obras de Dragados de esta delegación.

B2B Router

Esta marca es una aplicación web de una Empresa de Servicios de Facturación (ESF), de las diversas que hay, ajena a Dragados, que realiza la gestión informática y pone en conexión a la empresa subcontratista que la contrata con el Registro Electrónico Único (REU) mediante el Portal Web oficial llamado FACeB2B, cuya dirección web es: https://faceb2b.gob.es/portal.

Una vez que la ESF B2B Router ha enviado una factura al buzón del cliente del subcontratista, en este caso Dragados, a través de la plataforma FACeB2B, un programa de Dragados se conecta con la plataforma y recoge la información electrónica de la factura (mediante un fichero de extensión XML).

A continuación, la procesa de la misma forma que si le hubiese llegado en formato papel, y procede a su comprobación de mediciones, precios, importes, documentación laboral, etc., dando su conformidad y pagándola de la forma habitual o rechazándola por el mismo medio si fuese incorrecta.

Para empezar a operar, el subcontratista ha de darse de alta en B2B Router, dirección web es: https://www.b2brouter.net/es/



ALTA DE EMPRESA O CLIENTE

-se refiere al cliente, en este caso, Dragados-

Una vez creados los datos de la empresa subcontratista, hay que dar de alta al cliente en:

Empresas > Nueva empresa

En cuanto tecleamos el NIF de Dragados (A15139314) nos aparece ya como creado, con sus datos fiscales.

DRAGADOS, SA 🗞 Vinculada

Avda. Del Camino De Santiago, 50 28050 Madrid España NIF o NIE: ESA15139314 Método: FACe B2B Vencimiento: 60 días

Una vez completadas las altas ya se puede facturar. Lo que ocurre con esta ESF (y con todas) es que no es del todo gratuita, ya que, para la mayor parte de opciones, exige darse de alta como Premium. Por ejemplo, para adjuntar un anexo con una valorada, u otros servicios que presta.



CREACIÓN DE FACTURAS

A. Impuestos

Como es probable que la factura tenga Inversión del Sujeto Pasivo (ISP) en caso de ser de Subcontratista, hay que definir ese tipo de IVA y poner la coletilla legal. Por tanto, antes de nada hay que entrar en Configurar / Ajustes / Impuestos. Aquí hemos de ir a la última fila de IVA, seleccionar por defecto, pinchar en No sujeto del desplegable y en la casilla de motivo escribiremos la coletilla: "Inversión del Sujeto Pasivo, por aplicación del artículo 84.Uno. 2º f) Ley 37/1992 Impuesto sobre el Valor Añadido." Y le damos a guardar.

	Impuestos							
Suscripción	Por defecto se c	rearán los impu	estos de tu país					
Datos fiscales		rourum ioo impu						
Impuestos	Nombre	%		Categoría				
Datos bancarios	IVA		Por defecto	No sujeto	~	Motivo	Inversión del Sujeto Pasivo	Û
Conexiones	IVA	21%	Por defecto	Estándar	~			Û
Personalización								

B. Elaboración de Factura

Para generar una factura pinchamos en Nueva. Entramos en 1. Datos generales y seleccionamos empresa Dragados.

En Método debe poner por defecto FACeB2B.

Rellenamos el Número de Factura completo, y dejamos vacío el de Serie.

Vamos rellenando los campos y las fechas correspondientes. En fecha de aplicación de impuestos es aconsejable poner la misma fecha de la factura. En el Periodo de facturación pondremos el que corresponda, que suele ser del primero al último día del mes, o de fin de la medición realizada.

En Código DIRe del Receptor se abre un amplio desplegable con todas las obras de Dragados que reciben facturas por este medio. Hay que poner el de la obra correspondiente que habrá facilitado el administrativo de Dragados. Por ejemplo, en la delegación de Valencia de momento son:

b2brouter

- 197 VARIANTE CULLERA FAVARA ESA15139314F197
- 281 NUEVO CENTRO INSP. FRONTERIZA ESA15139314F281

1. Datos generales				Datos obligatorios *
Cliente: *	DRAGADOS, SA		~	
	 Nueva empresa 			
Método de entrega: *	FACe B2B			
Factura: *	Número de factura	Fecha	Serie	
	FacturaDragados	05/11/2018		
	Último usado: 808002437			
Fecha de aplicación de impuestos:	05/11/2018			
Periodo de facturación:	Inicio periodo de facturación	Fin periodo de facturación		
	01/11/2018	30/11/2018		
Código DIRe del Receptor: *	281 NUEVO CENTRO INSP. FRO	DNTERIZA - ESA15139314F28: 🗸	🖋 Persor	alizar

En el resto de campos no hay que poner nada de momento, lo dejamos en blanco.

En este formulario también podemos informar del código DIR3 de la administración que solicita la obra (Órgano Proponente) y el número de expediente

Órgano Proponente:	ESU6703547		
Sede:	~		
Código de asignación/departamento:			
Referencia del comprador:			
Centro de coste:			
Pedido:	Número de pedido	Fecha del pedido	Núm. de pedido del cliente
		dd/mm/aaaa	
Número de albarán:			
Número de albarán: Número de contrato:			

Damos a continuar y aparece el apartado Líneas.

C. Líneas

Si la factura es de subcontratista y se aplica la inversión de sujeto pasivo ISP, aquí hemos de seleccionar el tipo de IVA que habíamos creado No sujeto, y aparecerá debajo, en el motivo, la coletilla de ISP que se ha indicado antes.

Si la factura no lleva ISP, y por tanto hay que aplicar IVA, entonces seleccionamos el tipo al 21% estándar.

LÍNEAS de la factura: (Tenemos dos alternativas)

Alternativa 1:

Vamos rellenando cada línea con un precio del contrato, indicando el texto completo de cada unidad con su medición a origen, el precio y el importe.

Cuando tengamos todas las líneas de la factura a origen creamos una última que llamaremos

"Importe de la medición a origen facturada anteriormente, conforme al contrato número de fecha" Ahí pondremos en negativo esa medición de la anterior factura, de tal modo que por diferencias quede una suma equivalente a la ejecución del periodo que se factura ahora. Es la base imponible de esta nueva factura.

Al finalizar damos a Guardar.

b2broute	er			
2. Líneas				
Impuestos				
	IVA:	No sujeto	~	Aplicar por línea
	Motivo	Inversión del Sujeto Pasiv	o, por aplicación de	el artículo 84.Uno. 20
Líneas				
Línea Descripciór	ı		Cantidad	Precio
	b2broute 2. Líneas Impuestos Líneas	b2brouter 2. Líneas Impuestos IVA: Motivo Líneas Línea Descripción	b2brouter 2. Líneas Impuestos IVA: No sujeto Motivo Inversión del Sujeto Pasiv Líneas Línea Descripción	b2brouter 2. Líneas Impuestos IVA: No sujeto ~ Motivo Inversión del Sujeto Pasivo, por aplicación del Líneas Línea Descripción Cantidad

#1 artículo 1 Unidade 🗸 10000 Más opciones para añadir a la línea #1 ~ Importe de la medición a origen facturada Unidade 🗸 1 -10 anteriormente, conforme al contrato número XXXX de fecha DD-MM-AAAA Más opciones para añadir a la línea #2 ~

Datos obligatorios *

ŵ

Û

Alternativa 2:

#2

Para evitar un trabajo tan farragoso como el anterior, si hay muchos precios contratados, puede optarse por esta alternativa más simple. Creamos sólo una línea con una sola unidad y un precio equivalente al total de la valorada del periodo.

En el texto del concepto pondremos lo siguiente:

"Importe de los trabajos ejecutados durante el mes (o en el periodo indicado) en la obra según contrato firmado con Dragados con número de contrato el día (y ampliación si la hubiera), conforme a las mediciones a origen, precios e importes que se detallan como Relación Valorada en el anexo enviado por este mismo medio electrónico."

Impues	stos							
	IVA:	21.0%		~	Aplic	ar por línea		
Líneas								
Línea	Descripción		Cantidad			Precio		
#1	Importe de los trabajos ejec MM (o en el periodo indicad según contrato firmado con contrato XXXXX el día DD- la hubiera), conforme a las precios e importes que se d Valorada en el anexo enviac electrónico.	utados durante el mes o) en la obra XXXXX Dragados con número de MM-AAAA (y ampliación si mediciones a origen, etallan como Relación o por este mismo medio	1	Unidade	~	10000		1
						Más	opciones para añadir a la línea #1	~

Y damos a Guardar. A continuación, vamos al apartado 5. Documentos adicionales



D. 5. Documentos Adicionales (Premium)

Para subir el fichero que llamaremos "Relación Valorada" es necesario que hayas contratado el plan Premium Professional en B2B Router.



Aquí no es imprescindible desglosar IVA y la retención. Ya se hace en la factura. Y si se desea se puede firmar y cuñar.

E. Retenciones

En caso de que la factura lleve retención contractual, ésta **NO** ha de ponerse en el apartado 4. Descuentos y cargos, ya que afecta a la base imponible. El sitio donde ha de colocarse es en el apartado 3. Forma de pago y desplegando una pestaña llamada Referencias, prepagos, retenciones. Al final, en concepto de retención se pone "Retención contractual, 5%", y en el Importe de retención, ponemos la cantidad correspondiente.



-								
. Forma de pago								Datos obligatorios *
Cobro:	Método de	pago		Moneda *			Vencimiento	
	Seleccion	a	~	EUR - Eu	ro	~	Selecciona	~
Pafarancias propagas rata	ncionas							Cerrar ^
kelelelicias, prepagos, rete	liciones							
Condiciones d	le pago:							
Método d	le pago:							
Referencia	al pago:							
Referencia de la entidad fina	anciera:							
Prepago re	alizado:	0,00						
Reter	nciones:	Concepto de re	etención		Importe	e de retención		
		Retención co	ontractual,	,5%	50			

ENVÍO DE LA FACTURA

Finalmente pinchamos en guardar y vista previa, y para enviarla al FACeB2B hay que darle al icono de enviar indicado. En estado aparecerá como registrada. Una vez hecho no se puede modificar.

Al día siguiente, si no hay errores, la factura ya estará disponible en los servidores de Dragados para ser descargada, registrada y tramitada de la forma habitual.

En caso de que Dragados rechace la factura, al día siguiente de hacerlo aparecerá en estado como rechazada. Entonces se puede modificar sin cambiar el número ni la fecha, y corregir lo que estuviera mal o adjuntar el fichero de la Relación Valorada en caso de que se haya rechazado por ese motivo, o añadir las coletillas que sean necesarias.

Una vez subsanado todo se puede volver a enviar.

Nueva			
NUEVO			
b2brouter		NI	B2BRout Blasco de Garay, 082 F o NIE ercial@b2brouter.co
Factura FacturaDragados			
DRAGADOS, SA Vida. Del Camino De Santiago, 50 8050 Madrid		Periodo de facturación 01	Fecha 05-11-20: -11-2018 30-11-20
(IF o NE: ESA15139314 žódgo DIRe del Receptor: ESA15139314F281 Jogano Proponente: ESU6703547		Núm exp	ediente: 12345678
Descripción	Cantidad	Precio	Importe
Importe de los trabajos ejecutados durante el mes MM (o en el periodo indicado) en la obra XXXXX según contrato firmado con Dragados con número de contrato XXXXXX el da DD-MM-ABAA (y ampliación si la hubiera), conforme a las mediciones a origen, precios e importes que se detallan como Relación Valorada en el anexo enviado por este mismo medio electóricio.	1 unidad	10.000 €	10.000,00
		Subtotal	10.000,00
		IVA 21,00%	2.100,00
		Importe total	12.100,00
	Importe de	retención (Retención contractual,5%) :	-500,00